

ORDÓÑEZ & ARÉVALO ASOCIADOS Cía. Ltda.

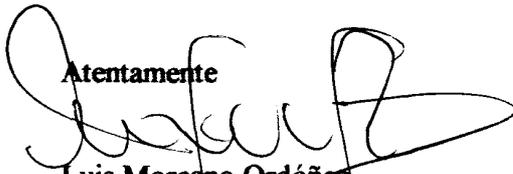
INFORME ANUAL DE LOS ADMINISTRADORES

AÑO 2007

RESOLUCIÓN No. 92.1.4.3.0013

**REGLAMENTO PARA LA PRESENTACIÓN DE INFORMES ANUALES DE
LOS ADMINISTRADORES A LAS JUNTAS GENERALES**

Según el artículo 3 de la Resolución No. 92.1.4.3.0013, de septiembre 18 de 1992, señala que los administradores de las compañías cuyos activos sean inferiores a mil salarios mínimos vitales generales (US\$ 200.000) no están obligados a cumplir con lo dispuesto en el presente Reglamento.

Atentamente

Luis Moreano Ordóñez
Gerente General



cc: Archivo